

**INSTITUTO DE EMPRESA,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**IE LEARNING NETWORK,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 28 de febrero de 2006, la Junta General de Socios de la sociedad Instituto de Empresa, Sociedad Limitada y el accionista único de la sociedad IE Learning Network, Sociedad Anónima Unipersonal, acordaron, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Instituto de Empresa, Sociedad Limitada de IE Learning Network, Sociedad Anónima Unipersonal, subrogándose la primera en los derechos y obligaciones de la segunda, que se extinguirá con motivo de la fusión, y sucediéndola a título universal, de acuerdo con los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, el derecho de oposición de los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 25 de julio de 2006.—Don Diego del Alcázar Silvela, Presidente del Consejo de Administración de Instituto de Empresa, Sociedad Limitada y representante de Instituto de Empresa, Sociedad Limitada, Administrador Único de IE Learning Network, Sociedad Anónima Unipersonal.—50.171. y 3.ª 21-8-2006

**INVERSIONES MADRID SUR,
S.I.C.A.V., S. A.**

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará a las 8.30 horas del día 25 de septiembre de 2006, en la calle Serrano, número 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 26 de septiembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reorganización de los recursos propios de la sociedad. Operación de ampliación de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Segundo.—Facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, número 88, de Madrid, las Cuentas anuales, el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, así como el Informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Arribas Romero.—50.438.

**JAMONES Y EMBUTIDOS ALBER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 4 de octubre de 2006, en el domicilio social, a las 18 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, así como la gestión social todo ello correspondiente al ejercicio 2005, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Vitoria, 1 de agosto de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Nieves Aguirrezabal Salazar.—50.440.

M.ª ANA DÍAZ VALENCIA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (784/05-PEJ 64/06); y para el pago de 446,40 euros de principal y la de 78,12 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor María Ana Díaz Valencia, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de julio de 2006.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretario Judicial.—49.945.

**MANIPULADOS ECOLÓGICOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 103/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Albert Mauri Alba y Pere Guasch Reixach se ha dictado auto de fecha 27 de julio de 2006 por el que se declara al ejecutado Manipulados Ecológicos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 37.148,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—49.956.

MILANGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Milangel, Sociedad Anónima convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la calle Hernández de Tejada, número 12, 1.º derecha, el día 16 de octubre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y el 17 de octubre de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la sociedad: El Balance, la Cuenta de Pérdidas y ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 2005 cerrado a 31 de diciembre de 2005. Aplicación de resultados.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la Sociedad, pasando a estar constituido por un administrador único. Adaptación de los estatutos sociales a la nueva forma adquirida por el órgano de administración.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Administrador único y, en su caso, de Administrador suplente. Aceptación de cargos.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social: (i) el texto íntegro de las cuentas anuales que se someten a aprobación, y (ii) el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de solicitar la entrega o el envío gratuitos de los mencionados documentos.

En Madrid, 14 de agosto de 2006.—El Secretario, Ignacio González Gómez.—50.295.

**MISTRAL SPORT WEAR,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedad cedente)

**SPORT CONCEPT,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de activos y pasivos

En fecha 31 de julio de 2006 el socio único de la compañía Mistral Sport Wear, Sociedad Limitada Unipersonal, ha decidido la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de todo su patrimonio social, activo y pasivo, a Sport Concept, Sociedad Limitada, titular de la totalidad del capital social de aquella, con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente.

El traspaso se considerará efectuado a efectos contables a partir de la fecha del acuerdo.

Conforme a lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores y socios de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance, así como oponerse al acuerdo de cesión en el plazo de un mes.

Gava, 31 de julio de 2006.—El Administrador, Ignacio Prada Couceiro.—49.912.

MOBIMAT, S. A.

(En Liquidación)

Balance de Liquidación

En Junta General Extraordinaria, celebrada el día 18 de julio de 2006, en primera convocatoria, acordó, por unanimidad, la liquidación y extinción de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	30.050,61
Total activo	30.050,61

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	30.050,61
Total Pasivo	30.050,61

Barcelona, 8 de agosto de 2006.—El Liquidador, Carlos Torres Salazar.—49.845.

NAMASTRES, S. L.

Junta general extraordinaria

Los Administradores mancomunados convocan a los socios para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en la Notaría, sita en Paseo de la Habana, n.º 26, 3.º, el día 7 de septiembre de 2006, a las 14:00 horas, para resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de venta de maquinaria, utillaje, mobiliario y otras instalaciones existentes en el inmovilizado material.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 14 de agosto de 2006.—Los Administradores Mancomunados Inverelo, S. L., y Félix Gaubeka L6pez.—50.273.

NUEVA ACRESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a las diez horas del día 27 de septiembre de 2006, en primera convocatoria y a las diez horas del siguiente día en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de auditores para la realización de los trabajos de auditoría de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta del Consejo de Administración referente a la ampliación del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Jerez de la Frontera, a 25 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo, Benito Villanueva Flores.—El Secretario del Consejo, Angélica Gavira González.—50.287

Anexo

Nota: Los socios pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

PASTELERIA EL ANCLA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General

El Administrador único de Pastelería El Ancla, Sociedad Limitada, convoca a los socios de la misma a la Junta General a celebrar en su sede social de la Avenida de España, 15, de Alcobendas, el día 22 de septiembre

de 2006, a las 20 horas, todo ello con el fin de que los señores socios puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Alcobendas, 10 de agosto de 2006.—El Administrador único, Miguel Angel Palau Cuevas.—49.883.

PREFABRICADOS ARCON, S. L.

(Sociedad absorbente)

CECALSAFOR 2000, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales de Socios de «Prefabricados Arcon, Sociedad Limitada» y «Cecalsafor 2000, Sociedad Limitada» celebradas el 30 de junio de 2006, acordaron la fusión de dichas compañías mediante la absorción de «Cecalsafor 2000, Sociedad Limitada», por «Prefabricados Arcon, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio a la absorbente, con la consecuente ampliación de capital social con prima de emisión, y modificación del objeto social de la sociedad absorbente.

La fusión se acordó en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia y su Provincia el día 26 de mayo de 2006, y en base a los Balances cerrados por las dos sociedades intervinientes a 31 de diciembre de 2005, aprobados en las referidas Juntas Generales. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006.

No se otorgan ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni a los expertos independientes que hayan podido intervenir. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, conforme establece el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas.

Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por indicación del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la fusión no podrá realizarse antes de que haya transcurrido un mes, contando desde la fecha del último anuncio de su aprobación por la Junta General. Durante este plazo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento del artículo 94 de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 21 de julio de 2006.—Los Administradores Mancomunados de «Prefabricados Arcon, Sociedad Limitada», don Samuel Vicente Climent Pons, don Ramón Mascarós Alborch, don Raúl Nácher Alós, y el Administrador único de «Cecalsafor 2000, Sociedad Limitada», don Raúl Nácher Alós.—50.095. y 3.ª 21-8-2006

RYPCO UNION, S. A.

(En Liquidación)

Balance de Liquidación

En Junta General Extraordinaria, celebrada el día 20 de julio de 2006, en segunda convocatoria, se acordó, por

unanimidad, la liquidación y extinción de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	333.561,72
Total Activo	333.561,72
Pasivo:	
Capital Social	333.561,72
Total Pasivo	333.561,72

Barcelona, 8 de agosto de 2006.—El Liquidador, Carlos Torres Salazar.—49.844.

SAECO IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 2006, a las diez horas, en Cornellà de Llobregat, en la Notaría, sita en Carretera de Esplugues, 20, principal, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de marzo de 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social cerrado a 31 de marzo de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio económico que finaliza el 31 de marzo de 2007.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como el informe de Auditoría.

Cornellà, 28 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás de Gregorio.—50.270.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 58 Agosto 2006

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 58 por importe nominal de seiscientos veinticinco millones (625.000.000) de euros que corresponden a un total de seiscientos veinticinco mil (625.000) obligaciones, de mil (1.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 17 de agosto de 2006, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,945 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 24 de agosto de 2006.